

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 24/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 009 2010 00215	Ordinario	EDGAR ENRIQUE ARREDONDO TORRES	DRUMOND LTDA	Auto ordena oficiar COMITÉ DISCIPLINA DEL IGAC SUMINISTRANDO INFORMACIÓN	21/01/2022	1
11001 31 03 009 2010 00215	Ordinario	EDGAR ENRIQUE ARREDONDO TORRES	DRUMOND LTDA	Auto decide recurso REVOCA NUMERAL 2do., AUTO 26 DE FEBRERO DE 2021, RECHAZA DE PLANO DOCUMENTALES APORTADAS	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2020 00031	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	SONIA PATRICIA CALA CHACON	Sentencia de Primera Instancia TERMINA CONTRATO LEASING, ORDENA RESTITUCIÓN, COMISIONA ENTREGA, CONDENA COSTAS DEL PROCESO DEMANDADA	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2020 00031	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	SONIA PATRICIA CALA CHACON	Auto decreta medida cautelar EMBARGO	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2020 00244	Divisorios	DE LA ESPRIELLA & MEDINA ABOGADOS S.A.S.	EMILIA MARIA EUGENIA MONROY DE FIGUEROA	Auto pone en conocimiento TIENE COMO DEMANDADO EN SU CONDICIÓN DE HEREDERO A EDUARDO ANDRES MONROY CORREA, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL, TIENE POR NOTIFICADO JUAN CAMILO FIGUEROA MONROY, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN JORGE ENRIQUE FIGUEROA Y CAMILO MONROY FAJARDO	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2020 00244	Divisorios	DE LA ESPRIELLA & MEDINA ABOGADOS S.A.S.	EMILIA MARIA EUGENIA MONROY DE FIGUEROA	Auto ordena oficiar JUEZ 10 DE FAMILIA, SUMINISTRE INFORMACIÓN, EXPEDIR COPIAS, EN CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN DE REGISTRO, ABOGADA ALLEGAR PODER.	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2021 00176	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LUIS ALBERTO MOGOLLON GELVES	Auto ordena comisión ENTREGA ANTICIPADA JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CUCUTA, NO TIENE EN CUENTA OPOSICIÓN POR PREMATURA, REQUIERE PARTE DEMANDANTE	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2021 00176	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	LUIS ALBERTO MOGOLLON GELVES	Auto pone en conocimiento NOTIFICACIÓN VERIFICADA DEMANDADO QUIEN SE OPUSO A LAS PRETENSIONES Y PRESENTO CONTRADICCIÓN AL DICTAMEN, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO. v	21/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2021 00480	Verbal	SERVICONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES LOSSA	CENTRO COMERCIAL BULEVAR NIZA	Auto inadmite demanda	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2021 00482	Ejecutivo Singular	LUBRICANTES EL SOL S.A.S.	MEYAN SA	Auto niega mandamiento ejecutivo	21/01/2022	1
11001 31 03 016 2022 00002	Ordinario	GABRIEL ALBERTO ULLUA FLORIADO	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ S.A.	Auto inadmite demanda	21/01/2022	1
11001 40 03 042 2016 00018	Ordinario	MARIA OLIMPIA MESA RODRIGUEZ	TELMEX COLOMBIA SA	Auto requiere AL-AQUO, POR SEGUNDA VEZ, REMITA EN FORMA DIGITAL CUADERNO NUMERO 2 CORRESPONDIENTE APELACIÓN, OFICIAR.	21/01/2022	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **24/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar

SECRETARIO